

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE LOS SERVICIOS

SERVICIO DE PERSONAL

Ceses.—Orden de 27 de noviembre de 1939 dejando sin efecto la habilitación como Oficial tercero de la Reserva Naval Movilizada de D. Bartolomé Mir Truols.—Página 86.

Prórrogas.—Orden de 25 de noviembre de 1939 concediendo prórroga de licencia por enfermo al Auxiliar, segundo de Oficinas y Archivos D. Pedro López Rodríguez.—Página 86.

Reenganches.—Orden de 25 de noviembre de 1939 concediendo la continuación en el servicio al personal de Marinería y Fogoneros cuya relación empieza con el Cabo de Marinería de primera D. Emilio Montero Rodríguez y termina con el Fogonero preferente Ruperto Souto Meledo.—Página 86.

SERVICIO DE INFANTERIA DE MARINA

Residencia.—Orden de 25 de noviembre de 1939 autorizando al General de Brigada de Infantería de Marina D. Serafín Liaño y de Lavalle para fijar su residencia en Madrid.—Página 86.

Destinos.—Orden de 25 de noviembre de 1939 destinando al Primer Regimiento de Infantería de Marina al Comandante de dicho Cuerpo D. Antonio Ristori Fernández.—Página 86.

Orden de 25 de noviembre de 1939 destinando al Tercer Regimiento de Infantería de Marina al Comandante de dicho Cuerpo D. Fernando de la Cruz Lacaci.—Página 86.

Nombramiento.—Orden de 25 de noviembre de 1939 nombrando Profesores de la Escuela Naval Militar, para el curso de Infantería de Marina, a los Capitanes de dicho Cuerpo D. Ramón García Ráez y D. Antonio Martín Giorla.—Página 87.

SERVICIO DE ARMAS NAVALES

Baja.—Orden de 27 de noviembre de 1939 causando baja en la Armada el Teniente Coronel de Artillería D. Esteban Calderón Martínez.—Página 87.

SECRETARIA GENERAL

INTERVENCIÓN

Bajas.—Orden de 25 de noviembre de 1939 causando baja en la Armada los funcionarios del Cuerpo de Intervención D. Eduardo Merín Domínguez y otros.—Página 87.

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS NAVALES MILITARES

Destino.—Orden de 24 de noviembre de 1939 destinando, en comisión, a la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares al Comandante de Intervención D. Manuel Vázquez de Parga y Valenzuela.—Pág. 87.

ÓRDENES

JEFATURA DE LOS SERVICIOS

Servicio de Personal.

A propuesta del Comandante Naval de Baleares queda sin efecto la habilitación de Oficial tercero de la Reserva Naval Movilizada hecha a favor de D. Bartolomé Mir Truyols.

Madrid, 27 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

Como resultado de reconocimiento médico practicado al efecto, se conceden dos meses de prórroga a la licencia por enfermo que para esta Capital fué concedida al Auxiliar segundo de Oficinas y Archivos D. Pedro López Rodríguez, de la dotación del minador *Vulcano*, por el Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz en 28 de agosto de 1939.

Madrid, 25 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

Se concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, al personal de Marinería y Fogoneros que a continuación se relaciona, en la campaña y por el tiempo que al frente de cada uno se indica:

Cabo de Marinería, de primera, Emilio Montero Rodríguez: Tercera campaña, voluntaria, por tres años, a partir del día 14 de septiembre de 1937, por serle de aplicación tres meses y diez y ocho días de abono por los sucesos revolucionarios del mes de octubre de 1934.

Cabo de Marinería, provisional, Juan Vigo Pérez: Primera campaña, voluntaria, por tres años, a partir del día 7 de abril de 1938.

Marinero de primera Jesús Gómez Novo: Segunda campaña, voluntaria, por tres años, a partir del día 2 de julio de 1939.

Cabo de Artillería Luis Rodríguez Dans: Segunda campaña, voluntaria, por tres años, a partir del día 31 de agosto de 1938.

Marinero corneta Joaquín Ruiz Montero: Segunda campaña, voluntaria, por tres años, a partir del día 12 de enero de 1937.

Marinero tambor Manuel Mora Santiago: Primera campaña, voluntaria, por tres años, a partir del día 1 de noviembre de 1936.

Cabo de Fogoneros Eduardo Fernández Lijo: Primera campaña, voluntaria, por tres años, a partir

del día 24 de noviembre de 1938, debiendo devolver la parte correspondiente de prima, premio y vestuario no devengados en campaña anterior como fogonero preferente.

Fogonero preferente Ramón Arias Aneiros: Primera campaña, voluntaria, por tres años, a partir del día 25 de septiembre de 1937, debiendo devolver la parte correspondiente de premio, prima y vestuario no devengado en campaña anterior como marinero fogonero.

Idem *id.* Rafael Fortunato Babio: Cuarta campaña, voluntaria, por tres años, a partir del día 6 de noviembre de 1939.

Idem *id.* Andrés Regueira Feal: Tercera campaña, voluntaria, por tres años, a partir del día 28 de marzo de 1938.

Idem *id.* Antonio Rodríguez Corral: Primera campaña, voluntaria, por tres años, a partir del día 2 de junio de 1938.

Idem *id.* Evaristo Sanz Ruiz: Primera campaña, voluntaria, por tres años, a partir del día 17 de enero de 1938.

Idem *id.* Ruperto Souto Meledo: Primera campaña, voluntaria, por tres años, a partir del día 25 de octubre de 1937, debiendo devolver la parte de prima, premio y vestuario no devengado en campaña anterior como marinero fogonero.

Madrid, 25 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

Servicio de Infantería de Marina

Se autoriza al General de Brigada de Infantería de Marina D. Serafín Liaño y de Lavalle para fijar su residencia en Madrid.

Madrid, 25 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

Cesá en el Grupo de Fuerzas Embarcadas, y pasa destinado al Primer Regimiento de Infantería de Marina, el Comandante de dicho Cuerpo D. Antonio Ristori Fernández.

Madrid, 25 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

Cesa de Juez Instructor en el Departamento Marítimo de Cartagena, y pasa destinado al Tercer Regimiento de Infantería de Marina, el Comandante de dicho Cuerpo D. Fernando de la Cruz Lacaci.

Madrid, 25 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

Se nombran Profesores de la Escuela Naval Militar, para el curso de Infantería de Marina, a los Capitanes de dicho Cuerpo D. Ramón García Ráez y D. Antonio Martín Giorla, quienes deberán efectuar la presentación en sus destinos el día 1.º de enero de 1940.

Madrid, 25 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

Servicio de Armas Navales.

Por no haber efectuado su presentación ante las Autoridades Nacionales e ignorarse su paradero, es baja en la Armada, con pérdida de todos los derechos y prerrogativas adquiridos al servicio de la misma, el Teniente Coronel de Artillería de la Armada, retirado extraordinario, D. Esteban Calderón Martínez.

Madrid, 27 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

SECRETARÍA GENERAL

Intervención.

Por no haber efectuado su presentación ante las Autoridades Nacionales e ignorarse su paradero, es baja en la Armada, con pérdida de todos los dere-

chos y prerrogativas adquiridos al servicio de la misma, el personal siguiente, perteneciente al Cuerpo de Intervención.

Don Eduardo Merín Domínguez.

Don Antonio Parga Sánchez.

Don Virgilio Botella Pastor.

Don Epifanio García González.

Madrid, 25 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS NAVALES MILITARES

Cesa en la Intervención Central de este Ministerio, y pasa destinado, en comisión, a la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares, el Comandante de Intervención de Marina D. Manuel Vázquez de Parga y Valenzuela.

Madrid, 24 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

